



CONVOCATORIA

DIPLOMADO EN DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE LA MAESTRÍA EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, **CONVOCA** a los interesados a participar en el **DIPLOMADO EN DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE LA MAESTRÍA EN COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ACCIÓN EDUCATIVA**.

1. De los aspirantes:

Podrán registrarse todas las y los interesados, que hayan cubierto la totalidad de los créditos y demás requisitos previstos en el plan de estudios de la Maestría en Competencias Pedagógicas para la Acción Educativa.

2. Del objeto del Diplomado:

El presente diplomado tiene por objeto brindar las herramientas metodológicas y desarrollar habilidades para la elaboración de tesis de grado de maestría brindando el acompañamiento mediante la asignación de un **Asesor de Tesis**. La aprobación del diplomado no garantiza la obtención del grado de maestría, ya que depende de la calidad de la tesis y de la sustentación de la misma, además de lo establecido en los artículos 4 y 5 del Reglamento vigente de Titulación de la **UNIVIM**.

3. Del periodo de registro:

Todas y todos los interesados podrán registrarse del **19 de febrero al 19 de abril de 2018** para cursar el cuatrimestre **mayo - agosto 2018**.

Todas y todos los interesados podrán registrarse del **11 de junio al 21 de agosto de 2018** para cursar el cuatrimestre **septiembre - diciembre 2018**.

4. De la inscripción y la orden de pago:

Las y los interesados deberán ingresar a la página <http://univim.edu.mx/sitioalumnos/> y entrar al apartado *Control Escolar* con su matrícula y contraseña de acceso para generar la orden de pago, el costo del diplomado será de **\$4,045.00 (cuatro mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**; adicional a la inscripción se deberá realizar el pago cuatrimestral por concepto de *"uso, manejo, operación y mantenimiento del centro de datos (SITE)"* por el monto de **\$214.00 (doscientos catorce pesos 00/100 M/N)**. Este pago deberá efectuarse mediante la orden de pago impresa en cualquier ventanilla **BBVA BANCOMER**.

Para los conceptos del diplomado y trámites de obtención de grado no aplican descuentos o becas generadas por convenios o promociones.

La fecha límite de pago será el **último día de los periodos de registro**.

Los alumnos que se registren y no realicen el pago no serán considerados como alumnos.

Una vez que la institución reciba los pagos por concepto de Inscripción y pago por *uso, manejo, operación y mantenimiento del centro de datos (SITE)* se le activará al alumno su nombre de usuario y contraseña para el diplomado y se le notificará al alumno el grupo al que fue asignado vía correo institucional un día hábil previo al inicio del curso.

5. Del inicio y el fin del Diplomado:

Cuatrimestre	Inicio del diplomado	Fin del diplomado
Mayo - Agosto 2018	1° de mayo de 2018	19 de agosto de 2018
Septiembre - Diciembre 2018	3 de octubre de 2018	16 de diciembre de 2018

El diplomado tiene una duración de **16 semanas** donde las tres semanas iniciales serán dedicadas al encuadre metodológico, y a partir de la semana cuatro se integrará la figura del Asesor de Tesis que estará apoyando de manera directa a su asesorado en el desarrollo de la tesis.

6. Informes:

Para los temas de ingreso, favor de consultar la liga soporte.univim.edu.mx, o directamente en las instalaciones en horario de **8:00 AM a 4:00 PM** de lunes a viernes.

Teléfono de oficina: (443) 113 89 00

Extensiones:

Soporte: 105

Pagos: 110

Temas académicos: 130 y 146.

Morelia, Michoacán, enero de 2018.

Atentamente

Dr. Alejandro Bustos Aguilar
Rector de la UNIVIM

* Todo trámite queda sujeto a validación por parte del Departamento de Control Escolar, es responsabilidad de quien entrega documentación la veracidad y validez de la misma, cumpliendo así los requisitos expuestos en la convocatoria, deslindando desde esos momentos a la institución y a su personal, de cualquier situación por presentar información no correcta, no oficial y no válida.